



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución de Presidencia**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de Interés el XXVII Encuentro Nacional de AMJA

---

Considerando:

Los días 13 y 14 de agosto próximos, como cada año, se llevará a cabo el XXVII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, bajo el lema “*La igualdad como Mandato Constitucional*”.

En esta oportunidad y ante los acontecimientos de conocimiento público, la actividad será realizada de forma virtual a través de la plataforma Zoom de AMJA.

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina es una organización no gubernamental con más de 26 años de existencia y que entre sus objetivos, prioriza la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la introducción de la perspectiva de género en los poderes judiciales nacional y provinciales.

La comisión organizadora de la actividad ha previsto para la Apertura la lectura del mensaje de la Sra. Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Elena Highton de Nolasco y las palabras de bienvenida a la actividad estarán a cargo de la Sra. Presidenta de AMJA, Dra. Aída Tarditti, y de la Dra. Gladys Álvarez, cofundadora de la Asociación. Asimismo, la Sra. Directora Ejecutiva de AMJA, Dra. Susana Medina de Rizzo, expondrá en homenaje a la Dra. María Luisa Lucas.

La conferencia sobre la temática “*La igualdad como mandato constitucional*”, estará a cargo de la Dra. María Angélica Gelli, luego de la cual se abrirá un espacio de intercambio entre los participantes, bajo la moderación de la Dra. Martha Altabe de Lértora, Vicepresidenta de AMJA.

En el segundo día está previsto un Conversatorio sobre el tema “*La igualdad en los ámbitos en que las mujeres desarrollan sus relaciones interpersonales*”, en el que intervendrán la Prof. María Delfina Veiravé (Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste), la Sra. Maricel Benítez de Ognio (Presidenta de la Cámara de Mujeres Empresarias), la Sra. Elizabet González (Lideresa indígena y funcionaria del Chaco), la Dra. Lucía Centurión (Diputada Provincial de Corrientes) y la Dra. Patricia Reyes (Jueza Penal de Chubut).

Luego se desarrollarán las conferencias de la Dra. María Gabriela Ábalos, sobre “*La igualdad en el acceso a los cargos electivos y partidarios*” y de la Dra. Beatriz Benítez de Ríos Brisco sobre

*“La igualdad en las relaciones de familia”*. Para finalizar se abrirá un espacio de intercambio entre los participantes y el cierre estará a cargo de la Dra. María Soledad Gennari, Secretaria de AMJA.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de eventos de estas características, que constituyen una instancia de reflexión y capacitación acerca de temas de interés jurídico e institucional como lo es la perspectiva de género, contribuyendo al mejoramiento del servicio de administración de justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del XXVII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces *“La igualdad como Mandato Constitucional”*, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Declarar de interés el XXVII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina *“La igualdad como Mandato Constitucional”*, organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 17 a 19 horas, a través de la plataforma Zoom de AMJA.
2. Mandar se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.